

Datos de ocupación de la población mayor de 16 años:

Ocupado/at tiempo completo	34.305
Ocupado/a tiempo parcial	5.185
Parado/a que ha trabajado antes	19.115
Parado/a buscando primer empleo	2.690
Persona con invalidez permanente	760
Jubilado/a, prejubilado/a, pensionista o rentista	18.930
Estudiantes	22.735
Otra situación	10.480

Fuente: INE. Censos de Población y Viviendas 2011. Se desprecian los datos de Illán de Vacas.

C.1.1.13. Inmigración y emigración

Inmigración Total	Emigración Total	Saldo Migratorio
7114	8055	-941

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE. Datos actualizados a 15 de Junio de 2015.

Inmigración Interior	Emigración Interior	Saldo Migratorio Interior	Inmigración Exterior	Emigración Exterior	Saldo Migratorio Exterior
6611	7382	-771	503	673	-170

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE. Datos actualizados a 15 de Junio de 2015.

Se observa que el saldo migratorio es negativo (-941 habitantes), y que es mucho mayor la cifra del saldo migratorio dentro de España (-771 habitantes) que el saldo migratorio exterior (-170 habitantes).

C.1.1.14. Economía rural y calidad de vida

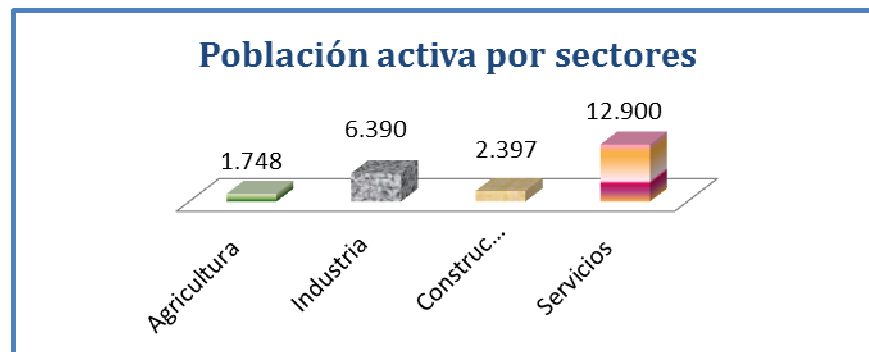
Caracterización económica. PYMES y Turismo. Empleo.

GANADERÍA:	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino
422.115	22.586	76.109	8.043	315.377

Fuente: Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, JCCM.

EMPLEO:	Población Total	Población Activa	Total Ocupados N°	Total Parados N°
	113.068	37.154	23.435	13.719
		32,86%	20,73%	12,13%

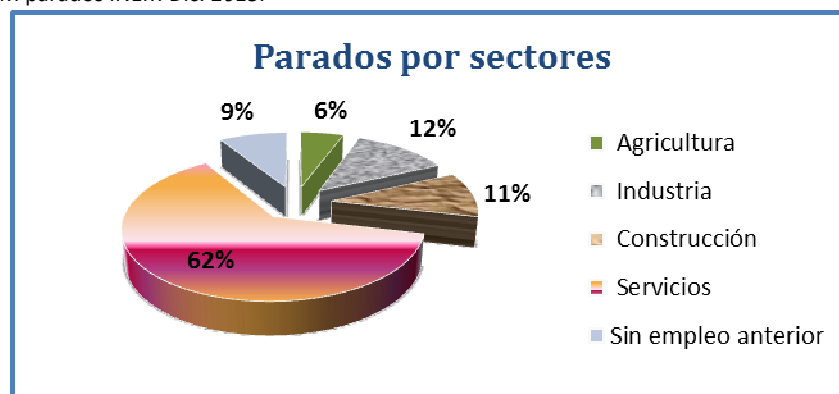
Fuente: IES JCCM, incluye Autónomos Afiliación Seguridad Social Dic. 2015. Parados INEM Dic. 2015.



Cabe señalar, que el 55% de la población activa trabaja en el sector servicios y tan sólo un 8% en la agricultura.

TOTAL PARADOS	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
13.719	768	1.707	1.457	8.567	1.220

Fuente: IES JCCM parados INEM Dic. 2015.



La población en paro 13.719 habitantes, supone un 12,13% de la población total, de los cuales el mayor número provienen del sector servicios con un 62%.

TURISMO RURAL: En total, existen en el territorio 2 campings, 8 Hostales, 5 Hoteles, 2 Hotel/Spa, 14 Alojamientos rurales. (Fuente: Turismo Castilla-La Mancha).

CASAS RURALES: Casa Rural “Los Tomillares” en Camarena; Casa Rural “Labranza La Cureña” en El Casar de Escalona; Casa Rural “Casas de San Antón” en Escalona; sNatusport, Ocio y Tiempo Libre en Hormigos; Casa Rural “Fernando de Rojas” en La Puebla de Montalbán; Bernuy Aventuras en Malpica de Tajo; Hotel Rural “La Salve” en Torrijos.

RESTAURANTES[1]: La comarca cuenta con una oferta de restauración de 9 restaurantes en los siguientes municipios: Camarena (1), Camarenilla (1), Carranque (1), Malpica de Tajo (2), Maqueda (1), Torrijos (3).

[1] <http://www.turismocastillalamancha.es/restaurantes>

Infraestructuras y Servicios básicos en las zonas rurales, incluido el servicio en línea

Servicios Sanitarios:	Hospitales	Centros Especialidades	Centros de Salud	Farmacias
	0	1	6	64

Fuente: SESCAM

Servicios Asistenciales:	Centros de Día	Residencias	Guarderías
	8	28	19

Fuente: JCCM, www.inforesidencias.com, www.deguarderías.com

Educación:	Centros de Enseñanza ESO	Centros de Enseñanza Bachillerato	Centros de Enseñanza Formación Profesional
	10	9	6

Fuente: Portal de educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Ocio y Cultura:	Biblioteca / Ludoteca	Centros de acceso público a Internet	Cine / Teatro / Auditorio
	34	42	5

Fuente: reddebibliotecas.jccm.es, centrosinternet.jccm.es, www.elmulticine.com, www.redescena.net

Deporte:	Polideportivo Cubierto	Piscina Cubierta	Gimnasio
	28	4	3

Fuente: Centro de Instalaciones Deportivas Castilla La Mancha, www.swimia.es, www.hispagimnasios.com

Servicios Financieros y Consultoría:	Cajas y Bancos	Gestorías y Seguros
	71	58

Fuente: www.iahorro.com, asesoria-s.es

Servicios Administrativos:	Oficinas Comarcales Agrarias	Oficinas de Empleo	Oficinas de Correos	Unidades Veterinarias
	4	2	7	9

Fuente: JCCM, correos.es, convetcaman.org

Transportes:	Estaciones de Tren	Taxi
	2	84

Fuente: Renfe. CAMERDATA

Patrimonio Natural:

Castillos del Medio Tajo cuenta con un Monumento Natural "Barrancas de Castrejón y Calaña, con 217,07 hectáreas (Albarreal de Tajo 43,20 ha.; Burujón 154,32 ha.; y La Puebla de Montalbán 19,54ha.), declaradas el 26-10-2010.

En lo que se refiere a la Red Natura 2000, Castillos del Medio Tajo cuenta con 4 LIC y 2 ZEPAS: Río Tajo en Castrejón, Islas de Malpica de Tajo y Azután (LIC-ZEPA); Ríos de la Margen Izquierda y Berrocales del Tajo (LIC-ZEPA); Sierra de San Vicente y Valles del Tiétar y Alberche (LIC); Sotos del Río Alberche (LIC).

Por otra parte, destacar que en la región de Castillos del Medio Tajo existen 12 Planes de Conservación aprobados para distintas especies amenazadas (7 de flora y 5 de fauna) en la Región.

Espacios Naturales:

Burujón: Barrancas de Burujón (Monumento Natural). Senda ecológica.

El Carpio de Tajo: Pareja de la Barca. Ruta de Senderismo. La Casa del Barquero.

Caminos Naturales:

Camino a Guadalupe. Camino Real de Madrid. Camino Real Aranjuez-Titulcia.
Camino de Santiago. Camino de Levante.
Caminos Naturales. Camino Natural del Tajo.

Patrimonio Histórico:

Parque Arqueológico de Carranque, Yacimiento Romano.

Castillos: Castillo de Barcience “Castillo de los Silva” (Gótico S. XV);
Castillo de Escalona, “Castillo de D. Juan Manuel” (Gótico-Mudéjar s. XIII);
Castillo de Malpica Del Tajo, “Castillo de Villalba” (Templarios s. X-XI y Mudéjar s. XVII);
Castillo de Maqueda, (Gótico s. XIV);
Castillo de San Silvestre, en Maqueda (Gótico s. XV);
Castillo de Alamín, en Santa Cruz de Retamar (Islámico s.XIV);
Castillo de Caudila, en Santo Domingo-Caudilla (Medieval s.XV);
Ruinas del Castillo de Olmos, en el Viso de San Juan (militar medieval);

Museos: La Celestina, dedicado a Fernando de Rojas y su obra “La Celestina”, en La Puebla De Montalbán.
La Almazara, Museo del Vino y el Aceite (Árabe s. XVI), en Alcabón.
Museo de la Colegiata del Santísimo Sacramento (s. XVI), en Torrijos.

Agroalimentación:

- ✓ Indicación Geográfica Protegida "Castilla"
- ✓ Denominación de Origen Protegida "Dominio de Valdepusa"
- ✓ Indicación Geográfica Protegida "Mazapán de Toledo"
- ✓ Denominación de Origen Protegida "Méntrida"
- ✓ Denominación de Origen Protegida "Montes de Toledo"
- ✓ Denominación de Origen Protegida "Queso Manchego"

Cultura y Tradición: Ver el inventario etnográfico del patrimonio inmaterial de la comarca. Editado por la Asociación Comarcal Castillos del Medio Tajo, Industrias Gráficas Rafael, S.L., Depósito Legal: TO-382-2006.

C.1.2. Determinación de Amenazas y Oportunidades

Una vez analizado el territorio, es fundamental en el proceso del diseño de una estrategia de desarrollo local, la realización de una matriz DAFO del territorio, en la que se sintetizan las Debilidades, Amenazas, Fortaleza y Oportunidades que caracterizan nuestro territorio y nos ofrece una “fotografía” de la comarca y de su situación.

No podemos olvidar que en este proceso de recogida de información para la elaboración del DAFO es fundamental la participación de todos los sectores y actores locales, según nos marca la metodología LEADER y que se resume en los siguientes objetivos: Estimular un proceso participativo a nivel local; Implicar a los agentes locales; Animar a la población local a participar en los procesos de desarrollo; Dinamizar los territorios.

En este proceso se realizaron varias mesas sectoriales con las siguientes temáticas: Medio Ambiente, Administración Local, Servicios Sociales y Asistenciales, Empresas y Turismo.



DEBILIDADES

- Escasa inserción laboral de la mujer
- Limitaciones en la cobertura de banda ancha
- Baja actividad innovadora en las PYMES.
- Falta de inversión en las explotaciones
- Falta de equipamientos básicos en algunos municipios
- Crisis en el sector privado asistencial
- Niveles formativos bajos. Escasa especialización
- Escasa capacidad de gestión urbanística del territorio.
- Degradación de algunas zonas por falta de conciencia medioambiental.

FORTALEZAS

- Importante aumento de la población activa
- Llegada de nuevos emprendedores
- Existencia de Espacios Protegidos y de Espacios Naturales incluidos en la Red Natura 2000.
- Existencia de asociaciones que involucradas en la problemática, organizan cursos y talleres dirigidos a mujeres y jóvenes.

AMENAZAS

- Despoblamiento rural ante la falta de inserción laboral de las mujeres.
- Bajos niveles de cualificación profesional
- Crisis en el sector de la construcción
- Gran competitividad ante la globalidad de mercados
- Exigencias de calidad en el sector agroalimentario.

OPORTUNIDADES

- Aumento de la población por la llegada de inmigrantes
- Apoyo a los nuevos emprendedores
- Adaptar la oferta formativa a los nuevos mercados laborales.
- Mayor especialización para ser competitivos
- Trabajo cooperativo en el sector agro-ganadero
- Fomentar el voluntariado para el acompañamiento de los mayores.
- Auge en el consumo de productos ecológicos
- Promocionar los recursos del territorio
- Vertebrar una oferta turística completa: Naturaleza, Ocio, Gastronomía, etc.
- Auge en la demanda de Turismo de Naturaleza, Ornitológico y de Ocio

C.2.- Estrategia adoptada en relación a las fortalezas y debilidades: estrategias de desarrollo, medidas y acciones propuestas de acuerdo al Programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha, para el periodo 2014 – 2020 por orden de importancia.

La estrategia de Desarrollo Local participativo que proponemos, se articula en torno a **8 LÍNEAS DE ACCIÓN**, que sedan lugar a 9 OBJETIVOS GENERALES , que se desglosan en los **objetivos secundarios**, que dan forma al **Plan de Acción de este PDL**.

Estos elementos, se han formulado de acuerdo a los ámbitos de actuación y medidas y sub medidas asociadas descritas en el PDR de Castilla la Mancha para las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, según se describe en la tabla que sigue:

LÍNEAS DE ACCIÓN EDLP	OBJETIVOS PDR de Castilla La Mancha
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo al sector agroalimentario. 2. Sostenibilidad Medioambiental. 3. Oferta Turística Vertebradora. 4. Impulso de las NNTT y competitividad de las PYMES. 5. Ayuda e incentivación empresarial, autónomos y PYMES. 6. Ayuda y fomento de Actividades Turísticas. 7. Ayuda y fomento de Actividades Formativas. 8. Acercamiento de los Servicios a la población. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de empleo por medio de apoyo a PYMES en actividades de diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y el asentamiento de emprendedores en el medio rural, sin olvidar las necesidades inherentes a la industria agroalimentaria de carácter local. 2. Utilización eficiente de los recursos rurales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico o arquitectónico, su valorización y explotación sostenible. 3. Mejora de los servicios públicos y de la calidad de vida en el medio rural, de tal forma que se frene o minimice el déficit de oportunidades respecto del medio urbano, con atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión.

C.2.1.- Submedidas

C.2.1.1.- 19.1. Ayuda Preparatoria:

Beneficiarios: GAL del territorio de Castilla La Mancha (Asociación Comarcal Castillos del Medio Tajo)

Líneas de acción que consolidan la Estrategia:

- Formación, preparación y adquisición de capacidades.

Acciones que fundamentan la Estrategia a seguir:

- Promover el desarrollo local en las zonas rurales.

C.2.1.2.- 19.2. Ayuda para la realización de operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo:

Beneficiarios: Entidades públicas o jurídicas de carácter privado que acometan actuaciones a través de los GAL.

Líneas de acción que consolidan la Estrategia: en la siguiente tabla presentamos las líneas de acción y objetivos generales que conforman el Plan de Acción de esta Estrategia.



Secuencia de la estructura de la ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE CASTILLOS DE MEDIO TAJO

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS GENERALES
1. Apoyo al sector agroalimentario	O.G. 1.1.-Obtener un mayor crecimiento y desarrollo de la industria agroalimentaria.
2. Sostenibilidad Medioambiental	O.G.2.1.- Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluidas las zonas de la Red Natura 2000 y las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado del paisaje que define la comarca. O.G. 2.2. Contribuir al desarrollo sostenible del territorio de manera eficaz y eficiente, haciendo hincapié en la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo.
3. Oferta Turística Vertebradora.	O.G.3.- Consolidar el sector turístico como motor de desarrollo a través de la creación de una oferta completa.
4. Impulso de las NNTP y competitividad de las PYMES	O.G.4.- Apoyar a las micropymes y PYMES en el uso de las NNTP, a través del conocimiento de sus posibilidades como recurso para mejorar la competitividad de las mismas.
5. Ayuda e incentivación empresarial, autónomos y PYMES.	O.G.5.-. Impulsar y apoyar la economía local a través de medidas de ayuda e incentivación empresarial, tanto a PYMES como a autónomos.
6. Ayuda y fomento de Actividades Turísticas	O.G. 6.- Impulsar y promover las actividades turísticas, conscientes de su gran contribución al desarrollo sostenible del territorio, a través de la creación de empleo y del crecimiento económico que esto supone.

7. Ayuda y fomento de Actividades Formativas	O.G. 7.- Organizar y promover Actividades Formativas que desarrollen la empleabilidad de la población local, en concreto de jóvenes, mujeres y discapacitados, creando empleo y mejorando por ende la economía local.
8. Acercamiento de los servicios a la población	O.G.8.- Mejorar la accesibilidad de los servicios a la población local, y en especial a jóvenes, mujeres, mayores y discapacitados, contribuyendo así a la igualdad de oportunidades.

C.2.1.3.- 19.3. Preparación y realización de las actividades de Cooperación del GAL:

Beneficiarios:

- GAL de Castilla La Mancha (Asociación Comarcal Castillos del Medio Tajo).
- Un grupo de socios públicos y privados locales de un territorio rural que aplique una estrategia de desarrollo local dentro o fuera de la Unión.
- Un grupo de socios públicos y privados locales de un territorio no rural que aplique una estrategia de desarrollo local.

Líneas de Acción que consolidan la Estrategia:

- Proyectos de Cooperación a nivel nacional (interterritoriales)
- Proyectos de Cooperación dentro de la UE (con países de la UE)
- Proyectos de Cooperación con territorios de terceros países (América y/o África)

Acciones que fundamentan la Estrategia a seguir:

El grupo de acción local Asociación Comarcal Castillos del Medio Tajo actúa como socio de derecho de la Red Castellano Manchega de Desarrollo Rural RECAMDER, dicha red es la única red regional de nuestra Comunidad Autónoma para este nuevo periodo de programación 2014-2020. La participación de nuestro GAL en RECAMDER va unida a la pertenencia como socio en la Red Estatal de Desarrollo Rural REDER, red de ámbito nacional que nos representa tanto a nivel nacional en la Red Rural Nacional, como a nivel europeo a través de Ruralité Environnement Développement (RED) y el MER (Movimiento Europeo de la Ruralidad), que actualmente ostenta la presidencia del grupo consultivo de desarrollo rural de la Comisión Europea.

A continuación se exponen los proyectos de cooperación planteados de cara al nuevo periodo de programación, que se relacionan y complementan con las líneas de acción de la estrategia de Castillos del Medio Tajo. Se trata de proyectos que se caracterizan por su carácter innovador, la sostenibilidad medioambiental ya sea de manera directa o indirecta, y que contribuyen al desarrollo sostenible de la comarca, poniendo en valor sus recursos y generando puestos de trabajo en nuevos nichos de mercado. Estos proyectos de cooperación son los siguientes:

- Puesta en valor de las producciones agrarias locales transformadas como potencialidad local.
- Cubiertos de calidad. Restauración en red.
- Recuperación Ecológica y sostenible del Patrimonio.
- Arqueoturismo Rural.
- Ecoturismo En Red Natura 2000 En CLM.

C.2.1.4.- 19.4. Ayuda para los costes de explotación y animación:

Beneficiarios: GAL de Castilla La Mancha (Asociación Comarcal Castillos del Medio Tajo).

Líneas de Acción que consolidan la Estrategia:

- Costes de explotación vinculadas a la gestión y puesta en práctica de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP).

Acciones que fundamentan la Estrategia a seguir:

- Gastos de funcionamiento de Asociación Comarcal Castillos del Medio Tajo
- Asistencias Técnicas de Asociación Comarcal Castillos del Medio Tajo

C.2.1.- Justificación de las prioridades elegidas y objetivos

La estrategia de Desarrollo Local participativo que proponemos, se ha planteado, de acuerdo al análisis realizado **y al proceso de participación de la población, que se apunta en el apartado A.8. Sistemas de participación y decisión y que se describe en el documento que se presenta como ANEXO.**

También se trata de una estrategia que pretende capitalizar la experiencia del GAL y la metodología y lecciones aprendidas en los proyectos de cooperación, del presente periodo de programación.

Se atiende, asimismo, dentro del planteamiento integrador de la estrategia, a los objetivos transversales que impone el nuevo periodo de programación, en lo que se refiere a:

- Necesidad de **innovación**, tanto en la gobernanza del territorio, como en la innovación de los productos y de sus procesos productivos, así como impulso al desarrollo tecnológico.
- Necesidad de **atención al medioambiente**: especialmente en las zonas declaradas en el marco de la RED NATURA 2000, y en coherencia con el Plan de conservación del medio natural en Castilla La Mancha
- Necesidad de contribuir a **la mitigación y a la lucha contra el cambio climático**: contribuyendo al ahorro y la eficiencia energética y la explotación sostenible de los recursos naturales.

C.2.2.- Repercusión de la Estrategia en el empleo, igualdad e integración social en el territorio.

El empleo, la generación del mismo, su mantenimiento, la reconversión de los sectores más afectados por la crisis, así como la búsqueda de nuevos modelos, es una demanda general de la comarca. Esta prioridad constituye uno de los objetivos principales del PDR de Castilla –La Mancha aprobado por decisión de la Comisión Europea el 30 de octubre de 2015. Este objetivo comarcal y regional, forma parte de las prioridades y orientaciones claves para el crecimiento de la política de cohesión de la Unión Europea en la programación 2014-2020, que nos sugiere entre otras cosas “aprovechar nuevas fuentes de crecimiento, como la economía ecológica, el turismo sostenible y los servicios sanitarios y sociales, entre los que se incluye la economía planteada y las industrias culturales y creativas”.

En referencia a lo anterior, debemos buscar y promover la iniciativa empresarial, intentando respaldar su crecimiento frente a los problemas que dificultan su desarrollo. En definitiva se trata de garantizar un crecimiento integrador en el cual debemos ayudar a las personas para encontrar un trabajo, haciendo especial hincapié en los colectivos de mujeres, jóvenes, inmigrantes,